



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 150411-2025

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 13 MAY 2026

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C.

CARGO: Director Logístico y Financiero (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: OAP 26-062 del 03 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00502 del 05 de marzo de 2026

DATOS DEL CONTRATISTA: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 830.119.276 -1

GERENTE: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.951.141 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO: ORDEN DE COMPRA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021. LOTE 2 - BOTA TENIS NTMD-0090-A5

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Material de Intendencia y Materia Prima

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 21/12/2025

VALOR: SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$771.120.000,00) INCLUIDO IVA.

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mim01-BOTA TENIS NTMD 0090 A5	6000.00	Unidad	108.000,00	648.000.000,00
2	mim01-IVA	1.00	Unidad	123.120.000,00	123.120.000,00
				Total	771.120.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 150411-2025

FORMA DE PAGO: Las relacionadas en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco de Precios para Adquisición de Material de Intendencia CCE-278-AMP-2021.

SUPERVISOR: Responsable de Seguimiento Contractual del Grupo de Intendencia de la Dirección Logística y Financiera, o quien con posterioridad designe la Dirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031390-DILOF del 10/09/2025, el señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, designó como supervisor de la orden de compra al señor intendente BAIRON ALIER GARZON Responsable Seguimiento Contractual. /

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
51825 del 20/06/2025	\$4.502.359.764,00 ***	187025 del 21/08/2025	\$771.120.000,00 /

* Certificado de disponibilidad presupuestal

** Registro presupuestal de compromiso

*** Certificado de Disponibilidad Presupuestal ampara las siguientes órdenes de compra Nro. 150410 y 150412 /

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 14-44-101242689 anexo: 0 expedida el: 22 de agosto de 2025

FECHA DE APROBACIÓN: 04 de septiembre de 2025 /

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$77.112.000,00	21/08/2025	21/06/2026
Calidad de los bienes	\$38.556.000,00	21/08/2025	21/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$38.556.000,00	21/08/2025	21/12/2028

4. CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor, certificó que el contratista entregó los elementos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES		CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	Fecha	Número	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
080 NOTA 1	27/12/2025	01	31/12/2025	\$771.120.000,00	RS-2108	27/12/2025	\$771.120.000,00 /
TOTAL RECIBIDO				\$771.120.000,00	TOTAL FACTURADO		\$771.120.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 150411-2025

Nota 1. Mediante formato de recepción de bienes Nro. 080 del 27/12/2025, el señor Subintendente GERMAN DAVID BAUTISTA MONTAÑA Almacenista General de Vestuario (E) y el señor Intendente jefe BAIRON ALIER GARZÓN supervisor de la orden de compra, realizaron la recepción de 6.000 pares de bota tenis.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$771.120.000,00	\$771.120.000,00	\$0,00	\$771.120.000,00	\$771.120.000,00	\$0,00

Mediante reporte de pago S/N del 19/03/2026, la señora mayor DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ Jefe Grupo de Tesorería General DILOF – Policía Nacional, certificó que se efectuó los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL Nro.	OBLIGACIÓN Nro.	ORDEN DE PAGO Nro.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
187025	16826	14309426	29/01/2026	\$ 771.120.000,00	\$ 37.350.720,00	\$ 733.769.280,00
TOTALES				\$ 771.120.000,00	\$ 37.350.720,00	\$ 733.769.280,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Nro.	RADICADOS GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-034205-DILOF	03/10/2025	04/09/2025 AL 03/10/2025
2	GS-2025-037603-DILOF	04/11/2025	04/10/2025 AL 03/11/2025
3	GS-2025-042800-DILOF	05/12/2025	04/11/2025 AL 03/12/2025
4	GS-2025-043815-DILOF	23/12/2025	04/12/2025 AL 21/12/2025
5	GS-2026-006440-DILOF	24/02/2026	04/09/2025 AL 21/12/2025 INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

A. INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-043754-DILOF del 22/12/2025, el señor intendente jefe BAIRON ALIER GARZON supervisor de la orden de compra Nro.150411, informó al señor Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA Director Logístico y Financiero, sobre el presunto incumplimiento que se viene presentando con relación a las obligaciones contraídas por el contratista.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044482-DILOF del 28/12/2025, el señor intendente jefe BAIRON ALIER GARZON supervisor de la orden de compra Nro.150411, informó al señor coronel

WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO Director Logístico y Financiero (E) sobre la entrega de 6.000 pares de bota tenis por valor de \$771.120.000,00.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-006566-DILOF del 25/02/2026, la señora mayor ELIANA YULIET GARCÍA Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DILOF, emitió concepto al señor Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA Director Logístico y Financiero, el archivo de las diligencias teniendo en cuenta lo siguiente:

"(...) III. RECOMENDACIÓN

como consecuencia de lo anterior, y en consideración a que los hechos sobre los cuales versaba esta controversia han desaparecido, se recomienda respetuosamente a mi general, no adelantar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y en tal sentido, conforme al formato con código "2BS-PR-0010 "ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS", establecido en la SUIT VISIÓN EMPRESARIAL, se debe continuar con las etapas subsiguientes a la ejecución contractual.

Por último, conforme a los argumentos fácticos y jurídicos plasmados en el presente escrito, me permito solicitar a mi general tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar al Grupo de Asuntos Jurídicos, continuar con el trámite aquí señalado (...)"

Obra comentario del Gestor de Documento Policiales – GEPOL, el señor mayor SANDOVAL ANGULO LUIS YAMID, siguiendo instrucciones informa que: *"Dios y patria buenos días Con la finalidad de articular y priorizar las capacidades institucionales, respetuosamente me permito enviar documento con el fin de realizar las siguientes acciones: ASJUR - Verificar - Proceder con protocolos institucionales"*.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-007271-DILOF del 03/03/2026, la señora mayor ELIANA YULIET GARCÍA Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DILOF, remite a la señora mayor SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE Jefe Grupo Contractual y Seguimiento, la actuación administrativa por parte de la oficina asesora y finalmente informa el archivo que fue autorizado de manera electrónica por parte del señor Director Logístico y Financiero a través del Gestor de Documentos Policiales GEPOL.

B. CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 200, el contratista presentó certificación de fecha 6 de mayo de 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
SUPERVISOR:**

Intendente Jefe BAIRON ALIER GARZON
Responsable Seguimiento Contractual.

**POR EL CONTRATISTA SU
GERENTE:**

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra Nro. 150411, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del cumplimiento del contrato, calidad de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 13 MAY 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)

POR EL CONTRATISTA,

**MIGUEL
ANTONIO
ORTEGA
PIÑEROS**

Firmado
digitalmente por
**MIGUEL ANTONIO
ORTEGA PIÑEROS**
Fecha: 2026.05.13
21:23:48 -05'00'

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Gerente de INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

EL SUPERVISOR,

Intendente jefe BAIRON ALIER GARZON
Responsable Seguimiento Contractual

Elaborado por: IJ. Bairon Alier Garzon
Responsable Seguimiento Contractual
Revisado por: PRO01. Nathaly Bello Landinez
Profesional de Seguridad 01
IJ. Oscar Andrés Rodríguez Bernal
Jefe Grupo Postcontractual (E)
MY. Jose Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Área de Contratación (E)
TC. Miguel Ricardo Moncaleano Ocampo
Subdirector Logístico y Financiero

Fecha de elaboración: 13/05/2026
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

Propiedades de la firma



La firma es **VÁLIDA**, firmada por MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
<jcprieto@saradecolombia.com>.

Hora de firma: 2026/05/13 21:23:48 -05'00'

Origen de los elementos de confianza obtenidos de Adobe Approved Trust List (AATL).

Resumen de validez

No ha habido modificaciones en: documento desde que se firmó.

El certificador especificó que se permite rellenar el formulario y agregar firmas y comentarios, pero no se permite realizar ningún otro cambio.

La identidad del firmante es válida.

La hora de la firma procede del reloj del equipo del firmante.

La firma se validó a partir de la hora de firma:
2026/05/13 21:23:48 -05'00'

Información de firmante

La ruta desde el certificado del firmante a un certificado del emisor se creó correctamente.

El certificado del firmante es válido y no se ha revocado.

Mostrar certificado de firmante...

Propiedades avanzadas...

Validar firma

Cerrar

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	489201
Número de orden de compra a modificar:	150411
Total de la Orden de Compra:	771,120,000.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Jose Ricardo Rodriguez Andrade
Proveedor:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-13 14:12:57

Detalle o justificación

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 150411-2025

Firma ordenador del gasto
Nombre: Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logística y Financiero (E)
Documento: C.C. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C.

MIGUEL
ANTONIO
ORTEGA
PIÑEROS
Firmado digitalmente
por MIGUEL ANTONIO
ORTEGA PIÑEROS
Fecha: 2026.05.13
21:19:12 -05'00'
Firma de proveedor
Nombre: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
GERENTE INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
Documento: C.C. 79.951.141 de Bogotá D.C.

Propiedades de la firma



La firma es **VÁLIDA**, firmada por MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
<jcprieto@saradecolombia.com>.

Hora de firma: 2026/05/13 21:19:12 -05'00'

Origen de los elementos de confianza obtenidos de Adobe Approved Trust List (AATL).

Resumen de validez

No ha habido modificaciones en: documento desde que se firmó.

El certificador especificó que se permite rellenar el formulario y agregar firmas y comentarios, pero no se permite realizar ningún otro cambio.

La identidad del firmante es válida.

La hora de la firma procede del reloj del equipo del firmante.

La firma se validó a partir de la hora de firma:
2026/05/13 21:19:12 -05'00'

Información de firmante

La ruta desde el certificado del firmante a un certificado del emisor se creó correctamente.

El certificado del firmante es válido y no se ha revocado.

[Mostrar certificado de firmante...](#)

[Propiedades avanzadas...](#)

[Validar firma](#)

[Cerrar](#)



SARHEM

NIT: 830.119.276-1

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 - LEY
1819 DE 2016**

El suscrito **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.951.141 en mi calidad de Representante legal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.119.276 -1 y el suscrito **LUIS RENE LATORRE ROBI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365 en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S** con NIT. 830.119.276 - 1 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016, lo cual sido verificado y auditado fiscalmente.

Por otro lado, certificamos que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha.

Dada en Cota, Cundinamarca a los (06) días del mes de mayo 2026.

SARHEM

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS **LUIS RENE LATORRE ROBI**

C.C. No. 79.951.141 de Bogotá

En calidad de Representante legal

C.C. No. 12.997.365 de Pasto

TP 47.756 – T

En calidad de Revisor Fiscal

Km. 1.5 Vía Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel Bodega 11 B - Tel: 8985375 Cel: 321 436 1962
www.saraveca.com/ info@saraveca.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	830119276-1	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	KM 1.5 VIA SIBERIA COTA-POTRERO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
ÚNICA	B - menos de 200 personas		
		CORREO	CORREO
		montegajineros@gmail.com	
		CUIDADO / MUNICIPIO	COTA
		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	NO

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA VIGENCIA ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
		79709257	11/05/2026
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA
2026-05	2026-04	E	\$68.842.465
			TOTAL A PAGAR
			\$27.535.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	Cotización Obligatoria		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor	Valor	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130507-4	1.287.500	0	0	0	0	0	0	0	0	1.287.500	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	3.283.500	0	0	0	0	0	0	0	0	3.283.500	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.578.800	0	0	0	0	0	0	0	0	1.578.800	4
EPS010	EPS Sura	800089702-2	270.400	0	0	0	0	0	0	0	0	270.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.495.300	0	0	0	0	0	0	0	0	1.495.300	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	723.800	0	0	0	0	0	0	0	0	723.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Protección)	800229749-0	800.000	0	0	0	0	0	0	0	800.000	2
230301	Porvenir	800246078-9	3.410.100	0	0	0	0	0	0	0	3.410.100	9
231001	Colaborar	800227840-8	697.900	0	0	0	0	0	0	0	697.900	2
25-14	Colaboraciones	9003336004-7	6.153.800	0	0	101.400	101,400	0	0	0	6.357,600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-4	Vida Cooperativa S.A.	860002183-9	1.633.700	0	1.633,700	0	0	0	1.633,700	0	0	16,337	1.633,700	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860069942-7	2.504.700	0	0	2.504.700	18
CCF35	Caja Filar Narifño	891280008-1	160.000	0	0	160.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
1.332.800	0	0	1.332.800	19
1.998.700	0	0	1.998.700	19

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora		Total a Pagar
		Valor	No. Afiliados	
Salud	6	8.639.100	6.639.100	6.639.100
Pensión	4	11.266.100	11.266.100	11.266.100
Riesgos Laborales	1	1.633.700	1.633.700	1.633.700
CCF	2	2.664.700	2.664.700	2.664.700
ESAP	0	0	0	0
ICBF	1	1.998.700	1.998.700	1.998.700
MEN	0	0	0	0
SENA	1	1.332.800	1.332.800	1.332.800
TOTALES	15	27.535.100	27.535.100	27.535.100



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MAURICIO TORRES RINCON
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-19-11:43 p. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	187025
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	830119276
Tipo:		Orden de Compra	150411
Objeto:		GS-2025-028317-DILOF ADQUISICION DE DOTACION VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACLERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 2 - BOTA TENIS NTMD-0090-A5	
Valor Total:		771.120.000,00	Saldo por pagar:
Tercero:		INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:		Orden de Compra	150411
Fecha:		21/08/2025 0:00:00	
OBJETO			

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NÚMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NÚMERO	VALOR	TIPO	NÚMERO		
2026-01-10	17826	771.120.000,00	0,00	771.120.000,00	14398426	2026-01-29	771.120.000,00	37.350.720,00	733.769.280,00	456400026880	BANCO DAVVENDA S.A.	RS 2108 27-7213-01-01-DT	13-01-01-DT	13-01-01-DT	DC-150411; T 131 RESERVA FACT RS 2108 27-12-2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada a través de comunicación oficial Nro. GS-2026-008574-DILOF

Mayor DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
 Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional

GS-2016-008921-DILOF